

12 / 02 / 2024

**APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE CONFITERÍA
BAILABLE en Av. SAVIO 246 – San Nicolás**

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- AV. SAVIO desde España hasta J. B. Justo veredas PAR e IMPAR.
- Calle J.B.JUSTO desde Av. Savio hasta Don Bosco vereda IMPAR
- Calle DON BOSCO desde España hasta J.B.Justo vereda IMPAR
- Calle ESPAÑA desde Av. Savio hasta Don Bosco vereda PAR

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLÍA 1130 – en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.